



-----ACTA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 16:26 horas del día 30 treinta de **octubre de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la vigésimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **47 y 48**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; y Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato; remitida mediante **Circular No. 221** de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
6. Análisis de la **Circular No. 220**, remitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se **exhorta** a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que identifiquen, reserven y realicen los actos administrativos y jurídicos necesarios que permitan destinar espacios adecuados y seguros para el desarrollo de infraestructura destinada a la educación inicial. Así mismo, la invitación para establecer acciones de coordinación con las instituciones federales y estatales correspondientes, a fin de alinear estos esfuerzos con los estándares pedagógicos, de accesibilidad y de seguridad previstos en la legislación vigente; y en su caso se acuerde lo conducente.

*[Firma]* 1

7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 9 de octubre de 2025, emitido por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativa a la **Circular No. 200** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de Trabajo de fecha 15 de octubre de 2025, emitida por la Comisión de Salud y Asistencia Social, relativa a las **Circulares No. 204 y 205** del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de Trabajo de fecha 22 de octubre de 2025, emitida por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, relativa a la **Circular No. 682** del Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de Trabajo de fecha 23 de octubre de 2025, emitida por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito; mediante la cual se emite Dictamen sobre la revalidación de anuencia a las empresas: **SOPORTE Y SOLUCIONES SELECTIVAS PARA LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V. y ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. de C.V.**
11. Análisis y en su caso, Aprobación de la **integración de las Comisiones** del Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.
12. **Asuntos Generales.**
13. **Clausura** de la Sesión.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales. -----

**3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 47 Y 48.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 47 y 48. Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

**4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:**-----

- a) **Oficio Circular 222** que contiene iniciativa a efecto de ~~adicionar~~ un párrafo al artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.



Se turnó en lo económico a la **Comisión de Salud Pública y Asistencia Social**.

- b) **Oficio circular número 223** que contiene dos iniciativas: **la primera** a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente; **la segunda**, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección Animal y reformar una fracción del artículo 20 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, ambas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la **Comisión de Medio Ambiente**.
- c) **Oficio circular 226** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la **Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas** en el Estado de Guanajuato. Se turnó a la Comisión de **Seguridad Pública y Tránsito**.
- d) **Oficio circular número 227** que contiene iniciativa por la que **se expide la Ley de Revocación de Mandato** para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la **Comisión de Reglamentos**.
- e) **Oficio circular número 228** que contiene iniciativa a efecto de adicionar una fracción al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Se turnó en lo económico a la **Comisión de Reglamentos**.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; REMITIDA MEDIANTE CIRCULAR NO. 221 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.** El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que es una reforma Constitucional al artículo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con la cual se adhiere el termino -Derecho a la ciudad-; mismo que está asociado a garantizar la movilidad y la sustentabilidad de las poblaciones del estado de Guanajuato. Y no existiendo más participaciones, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO

DE GUANAJUATO; REMITIDA MEDIANTE CIRCULAR NO. 221 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.\_ Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS DE LA **CIRCULAR NO. 220**, REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL SE **EXHORTA** A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE IDENTIFIQUEN, RESERVEN Y REALICEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS NECESARIOS QUE PERMITAN **DESTINAR ESPACIOS ADECUADOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA EDUCACIÓN INICIAL**. ASÍ MISMO, LA INVITACIÓN PARA ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE ALINEAR ESTOS ESFUERZOS CON LOS ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS, DE ACCESIBILIDAD Y DE SEGURIDAD PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que este es un exhorto dirigido a los 46 ayuntamientos para que se destinen espacios para el desarrollo de la educación inicial, de manera que se puedan aprovechar los programas federales y estatales principalmente con la implementación de los CCAPIS (Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia); para garantizar el derecho a la educación de la población de Cortazar, Guanajuato, y no existiendo más comentarios, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE ACEPTA EL EXHORTO REMITIDO MEDIANTE CIRCULAR 220 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE TURNA A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA QUE REALICEN PROPUESTAS DE ESPACIOS QUE PUDIERAN SER OCUPADOS POR LOS CCAPIS. Mismo que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 200** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Sindica Municipal, C. Damaris Salazar Balderas da lectura al Dictamen resaltando la importancia de auditar, controlar y hacer buen uso de los recursos públicos; manifestando una opinión favorable para la reforma. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente: **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 200 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.\_Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----



8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVA A LAS **CIRCULARES NO. 204 Y 205** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Mario Arturo González Pacheco en su calidad de presidente de la citada comisión, expone la minuta de trabajo, resaltando que la **circular No. 204** reforma una fracción de salud. Misma que busca mejorar la atención y detección de la insuficiencia renal; por lo que se concluye que es una propuesta favorable; y respecto la **circular No. 205** señala que es una reforma a la Ley de Desarrollo Social que se centra en la atención a los grupos de la diversidad sexual, resaltando el contenido humano y de defensa que se propone de los Derechos por parte de la comunidad a la que va dirigida; concluyendo que es una propuesta favorable. Culminada la reseña por parte de la comisión y no existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL, SE DA RESPUESTA A LAS CIRCULARES NO. 204 Y 205 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVA A LA **CIRCULAR NO. 682** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Floriberto Aguilar Martínez, Presidente de la Comisión menciona que la propuesta mejora la seguridad de los motociclistas, al considerar en Ley la implementación de cascos y elementos luminosos y reflejantes a efecto de tener una seguridad vial mayor. Así mismo, comenta que la iniciativa propone mejoras para mitigar la contaminación auditiva, manifestándose a favor de la misma. Se menciona la importancia de esta reforma ya que actualmente existen problemáticas severas en esta materia, tanto en el número de usuarios como de la forma de conducir las motocicletas; Se coincide en que es importante realizar mesas de trabajos para generar estrategias de concientización ya que es fundamental mejorar la cultura vial. Agotado el análisis de este punto, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, MEDIANTE LA CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 682 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; MEDIANTE LA CUAL SE EMITE DICTAMEN

SOBRE LA REVALIDACIÓN DE ANUENCIA A LAS EMPRESAS: **SOPORTE Y SOLUCIONES SELECTIVAS PARA LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. Y ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** El regidor Carlos Guillermo Durán Ochoa, en su calidad de secretario de la citada Comisión, menciona que se revisaron las solicitudes presentadas por las Representantes legales de las empresas concluyendo en que cumplen con los requisitos para obtener la revalidación. Una vez culminada la exposición por parte de la Comisión y no existiendo más comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; MEDIANTE LA CUAL REVALIDA LA ANUENCIA A LAS EMPRESAS:

- **SOPORTE Y SOLUCIONES SELECTIVAS PARA LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.; Y**
- **ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**

Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

**11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES** DEL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres señala que la propuesta ya es conocida por parte de los integrantes del Ayuntamiento, menciona que se realizó tomando en cuenta el perfil de los integrantes y la representatividad partidista de todas y todos; solicita a la Secretaria de Ayuntamiento que una vez que se tenga el acuerdo se notifique a todas y todos los miembros del Ayuntamiento. Y no existiendo más comentarios, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; CON EFECTOS A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

## **12.- ASUNTOS GENERALES.**

- a) La Sindica Municipal **Damaris Salazar Balderas** hace mención de la situación que se presentó durante la semana sobre los perritos de la calle, solicitando a la nueva Comisión realizar mesa de trabajo para dar atención al tema y buscar colaboración con asociaciones. La regidora Karla Perea García, señala que la comisión ya tiene un dictamen que se estará presentando posteriormente. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, resalta la importancia de buen trato a los animalitos y solicita que Oficialía Mayor investigue el motivo de las acciones que se presentaron para conocer y juzgar con objetividad los hechos; con lo que se de una respuesta correcta como Ayuntamiento. Se resalta que, aunque el área administrativa



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

tiene carencias, también es importante señalar que dentro del área hay personas con mucha disposición y valiosa, por lo que es importante que lejos de estigmatizar, se propongan acciones y medidas para mejorar la calidad de vida de los animalitos. El Alcalde comenta que se han realizando muchas acciones en pro de los animalitos, sin embargo, es complicado llegar a todo el municipio sin la ayuda de los ciudadanos y el trabajo conjunto. Finalmente se propone que se apliquen sanciones a quienes resulten responsables por el manejo que se presentó en el jardín principal. Y que se realicen acciones con las cuales se fortalezcan las dependencias.-----

- b) La regidora **María de la Cruz Mata Medina** pregunta que sucederá con la "Rodada del Terror", ya que el año pasado fue un evento complicado con la apología del delito que se desprende de ese evento. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres comenta que el año pasado el participó como ciudadano, pero que este año no ha recibido solicitud ni oficio alguno, resaltando que si no tienen permiso no podrán realizar el evento. Comenta que él se suma a las acciones de la Presidenta de Villagrán de no apoyar el evento puesto que en efecto, es un tema que realiza apología del delito, además que se presta para vandalizar.-----
- c) La regidora **María de la Cruz Mata Medina**, comenta que unas personas del Saucito se acercaron para solicitar una **pipa de agua**. Respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, que una vez que le compartan los datos, se atiende la petición.-----
- d) La persona regidora **Héctor Arturo Estefanía Montero** manifiesta su "**Posicionamiento en apoyo al Sector Agrícola**", respaldando el trabajo de los agrónomos y agricultores, El Campo mexicano y quienes lo hacen posible viven momentos de grandes desafíos. En los últimos meses el sector ha decidido alzar la voz reclamando sus derechos. Desde este Ayuntamiento, expreso mi total respaldo para los agrónomos y agricultores cuya dedicación y compromiso, mantiene viva la producción alimentaria, la economía local y el equilibrio ambiental de nuestro municipio. Cortazar es tierra de trabajo y nuestros productores rurales son ejemplo de tenacidad frente las condiciones climáticas económicas y sociales. Reconocemos que la Voz del campo debe ser el escuchada y atendida con respeto no con indiferencia; por ello, propongo que este ayuntamiento impulse acciones concretas para fortalecer vinculación con el sector agrícola. Entre ellas reactivar el Consejo municipal de desarrollo rural sustentable, como espacio permanente de diálogo, entre productores, técnicos y

Durazo

autoridades. **Segundo**, los programas locales de apoyo a la productividad agrícola, buscando gestionar recursos estatales y federales **Tercero**, promover orgullo campesinos mediante actividades de reconocimiento y difusión del trabajo rural en escuelas y centros comunitarios. El campo no es un tema del pasado y hoy más que nunca Cortazar debe ser un centro aliado de los agrónomos y productores, solidario con sus causas y comprometido con su bienestar. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, se suma al posicionamiento. Resaltando la importancia del campo para el municipio de Cortazar; reiterando su apoyo para con el sector, comentando la visión humana que tiene su gobierno independientemente del origen de las personas. -----

**13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:26 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



**LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres**  
Presidente Municipal



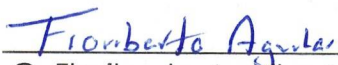
C. Damaris Salazar Balderas  
Síndica



C. Héctor Arturo Estefanía Montero  
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz  
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez  
Regidor



C. Lizbeth Bazán González  
Regidora



C. Karla Perea García  
Regidora



C. Carlos Guillermo Durán Ochoa  
Regidor



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Ana Paula Vargas Melo  
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora

C. Víctor Carlos Pérez Chimal  
Regidor

C. Mario Arturo González Pacheco  
Regidor

**C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez**  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 53 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 de octubre de 2025, dos mil veinticinco.-----